

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación solicita al Poder Ejecutivo Nacional que, por intermedio de su Dirección Nacional de Migraciones, dependiente del Ministerio del Interior, disponga con carácter urgente de las medidas de excepción que permitan el ingreso de las familias que se encuentran varadas en la cabecera argentina del Puente Internacional San Roque González de Santa Cruz, en la ciudad de Posadas.

FUNDAMENTOS:

La presente declaración, que se solicita tramitar con carácter de urgente, busca impulsar al Poder Ejecutivo Nacional a adoptar una medida de carácter humanitario, en respeto a la dignidad de los ciudadanos argentinos, seis de ellos niños, y paraguayos con residencia permanente en Argentina, que se encuentran desde hace ya casi dos semanas varados en el Puesto de Frontera de Posadas, en la cabecera del Puente Internacional.

Las normas administrativas de la Dirección de Migraciones han establecido al Aeropuerto Internacional de Ezeiza como único punto de acceso al territorio nacional para quienes no desarrollen actividades de tránsito fronterizo autorizado. En la práctica ello implica una severa discriminación hacia los ciudadanos argentinos que carecen de los recursos económicos necesarios como para costearse dicha forma de transporte.

La situación que padece este contingente de personas, que ha salido del territorio paraguayo el pasado día 8 de mayo, es claramente vejatoria. Viven hacinados en un pequeño ambiente que les ha prestado el personal de Gendarmería Nacional, durmiendo en el piso, sobre algunos pocos colchones o directamente sobre frazadas. Se alimentan gracias a la caridad pública, no pueden acceder a una ducha, higienizarse adecuadamente, etc.

Y todo ello se podría simplemente solucionar con un acto administrativo. En definitiva, esta espantosa e indigna situación que estos seres humanos están padeciendo en el Paso de Frontera, dentro del territorio nacional, es una cuestión fácilmente solucionable con un mínimo de buena voluntad por parte de los funcionarios a cargo.

Por ello, solicitamos que, con la mayor de las urgencias, la Honorable Cámara de Diputados le haga llegar al Poder Ejecutivo Nacional esta inquietud, antes de que se deban lamentar consecuencias más penosas aún para estas personas.